

deber de conciencia que tenemos de obedecerle, por efecto de igual deber hemos de ser sumisos al papa en lo espiritual. Los que por el contrario, solo porque el Papa es su gefe espiritual, creen que no han de guardar ninguna clase de miramientos al hablar de sus derechos, dan lugar á sospechar que su respeto hácia el rey únicamente proviene de una adulacion interesada ó de un temor servil. Si la caridad y la prudencia no consienten que se publiquen ciertas verdades para no turbar el reposo público, con mayoría de razon, no consienten tampoco que se publiquen las que pueden turbar la paz de la Iglesia.

»Todos los que tratan de estas materias, particularmente los legos, deberían pensar que al hablar de ellas lo hacen como cristianos, y considerar de buena fé si hablan de las mismas solo por motivos religiosos, sin mezcla de interés alguno ya de lucro, ya de fama, ó por el deseo de parecer sábio. Deberían asimismo reflexionar qué fruto pueden razonablemente esperar de sus disputas para no hacerse odiosos sin provecho.

»Si de conformidad con esos principios se examina á los autores regalistas, y principalmente á Molina, se hallará en ellos mucha pasion y justicia, poca sinceridad y equidad, y aun menos caridad y humildad.

»La mayor parte de esos autores han escrito antes del Concilio de Trento, el cual ha suprimido una buena parte de los abusos contra los cuales clamaron muchos mas todavía de los que en Francia se deseaba que desapareciesen.»

»Esto es lo que el mismo Fleury decia sobre las *libertades galicanas*. Mas adelante en la pág. 188 de los referidos *opúsculos*, se expresa con singular tino como sigue:

»Se pretende que el derecho se adquiere por medio de los hechos, los cuales, la mayor parte de las veces, no son otra cosa que atentados. El derecho se prueba por las leyes, no ya por medio de las de los soberanos, que en estas materias no han podido atribuirse derechos á sí mismos: sino por la ley de Dios, interpretada por los Santos Padres y por los concilios.

»Preciso es remontarse al origen de todos los poderes espirituales, que no es otra que la voluntad de Jesucristo, quien envió á sus apóstoles con facultad de predicar, de administrar los sacra-

mentos, de juzgar, de redimir ó castigar los pecados, de separar los obispos y de colocar en su lugar á otros revestidos de iguales poderes, y de perpetuar la Iglesia hasta el fin de los siglos.

»Aléguese hechos y declámese tanto como se quiera; pero es preciso que la Iglesia conserve siempre sus facultades con entera independencia de todo poder temporal; facultades que los príncipes en calidad de tales, es imposible que tengan, puesto que ellas pertenecen á un orden sobrenatural.

»Es preciso convenir tambien en que los eclesiásticos, por su calidad de tales, no tienen ningún poder en las cosas temporales: son dos potestades enteramente separadas é independientes la una de la otra.

»Para comprender el verdadero poder de la Iglesia es preciso ver el que esta ejercia en tiempo de los emperadores paganos: nunca lo ha ejercido con mayor plenitud que entonces, puesto que predicaba, administraba los sacramentos, imponia penitencias, y hasta penitencias públicas, excomulgaba, ordenaba á los obispos y á otros ministros sagrados, y reunia concilios.

»Los príncipes convertidos al cristianismo no adquirieron la calidad de obispos, ni de curas, ni tampoco ningun poder espiritual que los distinguiese de los demás legos. Por lo tanto, todo cuanto parezca que han hecho en materias espirituales debe considerarse por actos de mera proteccion, ó de lo contrario seria preciso reconocer que cometieron usurpaciones.

»Si los infieles quieren entrar á la fuerza en una iglesia para turbar el servicio del culto ó profanar los misterios, los fieles legos, que puedan hacerlo, tienen el derecho de rechazarlos, ¿y se dirá por esto que administran los sacramentos?»

»Al tratar de la declaracion de 1682 suelen confundirse las fechas, y se cita á Fleury, de quien no se tenían entonces memorias detalladas acerca de ese hecho. Atendidas las doctrinas que ha manifestado dicho crítico, es de presumir que este debió aprovechar todo en 1682, y sin embargo lo que el pensaba, lo que decia, lo que escribia, es cierto despues de la desaprobacion que Luis XIV dió á sus propios actos. El Fleury, autor de los *Opúsculos* dista mucho del Fleury, autor de la *Historia eclesiástica*.

»Acabamos de ver que el subpreceptor habló con prudencia,

con circunspeccion y movido por un sentimiento católico, de las relaciones que deben existir entre Roma y un poder secular como la Francia. Esto bastaria para dar una noticia exacta de los hechos y de los derechos de las partes.

»Prosigamos. Durante mucho tiempo no se han poseido sino datos vagos y oscuros, acerca de las negociaciones que tuvieron lugar antes de publicarse la declaracion de 1682.

»Hé aquí las notas de Fleury, las cuales están escritas abreviadamente, pero de un modo muy inteligible. Mr. de Emery las trascribe tal como las vamos á continuar.

»El canciller le Tallier, y el arzobispo de Reims, de consuno con el obispo de Meaux (Bossuet), formaron el proyecto de constituir una asamblea general del clero para tratar principalmente del *patronato régio*. El arzobispo de Reims, apoyado por su padre, habló de ello al rey. El obispo de Meaux no compareció; mas para dar mayor importancia á esa asamblea, el rey quiso que dicho obispo fuese miembro de la misma. El canciller le Tallier y el arzobispo de Reims, impelidos en la apariencia por Faure, creyeron necesario tratar de la cuestion de la autoridad del Papa. *No se decidirá jamás sino en tiempo de divisiones*, decia dicho arzobispo. El obispo de Meaux mostraba repugnancia á tratar de esa cuestion, pues lo creia fuera de tiempo, y atrajo á su parecer al obispo de Tournay, que opinaba al principio como el arzobispo de Reims. *Se aumentará*, decia Bossuet, *la division que se quiere cortar; mucho es que el libro de la Exposicion católica (en que se trata esta cuestion), haya sido aprobado. Los cardenales Pernon y Richelieu digeron lo mismo, mas sin adherirse á ello formalmente. Debemos madurar las cosas, guardemos nuestra posicion*, repetia Bossuet. Tambien decia el arzobispo de Reims: *Vos habeis tenido la gloria de haber terminado el asunto sobre el patronato régio; mas esta gloria quedará oscurecida por esas odiosas proposiciones.*

»Mr. Colbert insistia en que se tratase la cuestion sobre la autoridad del Papa y apremiaba al rey á ello. El arzobispo de Paris, obraba en el mismo sentido. *El Papa nos compele* decia; *ya se arrepentirá de ello*. El rey, pues, mandó que se tratara la cuestion.

»El obispo de Meaux propuso que antes de decidirla, se examinase la tradicion. Su objeto era prolongar el debate cuanto pu-

diese; mas el arzobispo de Paris dijo que eso seria cosa de durar mucho tiempo. El príncipe mandó que se terminase el asunto, y que se decidiese pronto acerca de la autoridad del Papa.

»El obispo de Tournay (Choiseul-Praslin) quedó encargado de formular las proposiciones; pero lo hizo mal y de un modo escolástico: tal como las conocemos las redactó el obispo de Meaux. Tuvieronse reuniones en casa del arzobispo de Paris para examinarlas, y allí se discutió mucho sobre ellas. Se queria hacer mérito en las mismas de las apelaciones al concilio; mas el obispo de Meaux se opuso: *Ellas han sido*, decia, *condenadas por bulas de Pio II y de Julio II*. Roma está obligada á proscribirlas, y por lo tanto no demos motivo á que se condenen nuestras proposiciones.

»He aquí la opinion del editor de los *Opúsculos* sacados de la *Historia de Bossuet* por el cardenal Bausset.

»Las anécdotas que refiero de M. Fleury están confirmadas en el *Diario* del abate Ledieu, secretario de Bossuet de quien M. Fleury las sacó sin duda.

»En nuestro viaje de Meaux á Paris, dice el abate Ledieu hablando de la asamblea de 1682 con M. de Meaux, le pregunté quien le habia inspirado las proposiciones del clero sobre el poder de la Iglesia, y me contestó que M. Colbert, ministro entonces y secretario de Estado, era *verdaderamente el autor de ellas*; y que él solo habia determinado al rey á plantearlas. M. Colbert, pretendia que las disidencias que habia con Roma sobre el *patronato régio* ofrecian ocasion propicia para renovar la doctrina de Francia sobre el ejercicio del poder de los papas; que en tiempos de paz y de concordia, el deseo de conservar la buena inteligencia y el temor de las dos potestades de que no pareciese que cada una de ellas respectivamente era la primera en romper la armonía, impediria semejante decision; y que por estas razones inclinó el ánimo del rey á seguir este parecer contra la opinion de M. le Tellier, ministro y secretario de Estado tambien, el cual, así como su hijo el arzobispo de Reims, lo habian seguido los primeros, y lo abandonaron por temor de las consecuencias y de las dificultades que ofrecia al ponerlo por obra.

»En resúmen, hemos visto que el canciller le Tellier concibió al igual que su hijo, el arzobispo de Reims, la primera idea que se

emitió en esa discusion y que la abandonaron, renunciando tambien á ella, el obispo de Tournay, que habia sido partidario de la misma. Mr. de Meaux formó parte de la asamblea á pesar suyo, pero se quiso que estuviera en ella porque era hombre de juicio maduro. Luis no se atrevia aun á tomar un partido decisivo. Colbert acometió solo la empresa de vencer todos los obstáculos: para él la corona era lo principal, y por este lado era fácil convencer al rey. Colbert respondia á todo: *Bien veis que lo que es redondo no tiene fin*. Colbert estaba ya preparando el decreto cuando todavia los prelados no se hallaban quizás enteramente de acuerdo. Dijérase que falsos amigos é inconsiderados y atrevidos aduladores ocultaban debajo de su vestido una férula, y así era en realidad; la férula hirió, con el decreto que apareció cuatro dias despues de la declaracion. Este decreto es de estilo duro; en él se sacan consecuencias forzadas, y no se discute ni se concede nada: *se proclama el patriarcado* y ya no falta mas que elegir el *patriarca*. Pero Dios ha colocado en la Silla de San Pedro á un centinela que vigila siempre.

»Finalmente, no puede dudarse que Bossuet dijo mas tarde relativamente á la declaracion: *Abat ergo declaratio quo voluerit*. «Que vaya, pues, la declaracion á donde quiera.»

»Consignemos aquí, como lo ha hecho M. Emery, el verdadero defensor de la Iglesia francesa, el que tan delicado se mostró en sus elogios, tan animoso en sus debates con Napoleon, y el que hubiera sido digno principe de la Santa Iglesia romana; consignemos repetimos, el pasaje en que Bossuet hace algo mas que una pública retractacion ante todo el catolicismo. Es preciso hacer lo posible para que algunos prelados romanos hagan justicia al obispo de Meaux. La causa de aquellos ha obtenido el triunfo y no es posible que se dispensen de ser generosos. ¿Y como no serlo con aquel que ha pronunciado las siguientes palabras?

»Temblad á la sombra misma de la division; acordaos de las desgracias de los pueblos que, rota la unidad, se rompen tambien ellos en infinitos pedazos, y no hallan en su religion si no la confusion del infierno y el horror de la muerte. ¡Ah! ¡guardémonos de que este mal gane terreno!

»Ha llegado ya el momento en que entre nosotros vemos á

muchos de esos espíritus libertinos que sin conocer la religion, ni sus fundamentos, ni sus orígenes, ni sus efectos, *vituperan lo que ignoran, y corrompen en lo que saben*. Nubarrones sin aguas, prosigue el apóstol San Judas; doctores sin doctrinas, sin mas autoridad que su osadia, ni mas ciencia que sus precipitadas decisiones; *árboles dos veces muertos y desarraigados*: muertos en primer lugar, porque han perdido la caridad; pero doblemente muertos porque tambien han perdido la fé, y del todo *desarraigados*, puesto que faltos de la una y de la otra, no están unidos á la Iglesia por fibra alguna; *astros errantes* que se glorian en su nuevo y extraviado curso, sin pensar que habrán de desaparecer muy pronto. Oponiendo á esos espíritus lijeros, á ese engañoso canto de la novedad, *la piedra sobre la cual estamos fundados*, y la autoridad de esas tradiciones que contienen todos los siglos pasados, y la antigüedad que nos remonta al origen de las cosas, seguimos el sendero de nuestros padres.

»La cuestion de los cuatro artículos ha cundido por toda la Europa: todavia llueven acusaciones con motivo de ellos. Por otro lado, se atribuye á Bossuet participacion en cosas en que no la ha querido tener, y en que quizás no ha podido tenerla. Fuerza es que al fin se hagan las paces entre ese grande, ese sublime genio y los que por mucho tiempo han dado importancia á un acto que en adelante ha de quedar en el olvido.

»Yo, humilde y el último de los católicos, me consideraré mil veces feliz si he podido contribuir con mis débiles esfuerzos á un arreglo necesario para que todos, tanto en Roma como aquí y como en el resto del mundo, saquemos del manantial inagotable y fecundo de esa águila, joya inestimable que Dios ha dado á la Iglesia, nuevos elementos de gloria, de fé viva y esos arranques de imaginacion y de saber que abundan en todas las composiciones de ese genio, á quien *el sermon sobre la Unidad* absuelve por completo de haber empleado algunas lisonjas por efecto de ser el preceptor del hijo del monarca; por otra parte, cuando el principe que aquí indicamos se decida á seguir mejor camino, no hallará en el escritor á quien ha comprometido, ni resistencia afectada, ni censuras inoportunas. Roma, despues de esta larga controversia, podrá decir, conseguido ya el tiempo: *Cristus regnat, vincit,*

*imperat.* «Cristo reina, vence, manda.» En prenda de esta reconciliación con Roma, en las monedas que se acuñarán en el reinado de los sucesores del gran rey, habrá grabadas esas mismas palabras de fé pura.

»El hombre mas á propósito para conseguir la reconciliación con Roma, puesto que en caso de necesidad y de nuevas persecuciones, Roma podría citar sus palabras á fin de aquietar los enemigos que de nuevo apareciesen, era sin duda Bossuet.»

»Aquí el historiador francés sigue ocupándose de Colbert, para manifestar que si fué en efecto muy censurable por sus actos, debe tenerse en cuenta su arrepentimiento.

»Los jansenistas continuaban la obra de la reproducción de sus erróneas doctrinas. Como quiera que apareciese una obra, en la cual se recomendaba el uso frecuente de la comunión, el jansenista Arnoldo publicó un libro censurando la frecuencia de recibir aquel Sacramento, manifestando las disposiciones supremas que requería, y con esto conseguía sembrar el temor entre los fieles y que se retrajesen de la Comunión. El papa Inocencio con este motivo publicó en Febrero de 1679 un decreto muy saludable á toda la Iglesia, y condenó sesenta y cinco proposiciones extraídas de los libros que por aquel tiempo se publicaron, en su mayor parte, obras de los jansenistas.

»Inocencio XI fué incansable en su celo por el aumento de la fé y conservación de la disciplina, y extendía sus cuidados á todas partes no olvidando ni por un momento que era pastor universal. Logró por medio de un tratado unir al emperador Leopoldo y á Juan III, Sobieski, rey de Polonia, y como supiese que los turcos avanzaban hácia Viena, dispuso que se hiciesen rogativas públicas en Roma, para implorar del cielo auxilios á las armas cristianas, y envió grandes sumas al emperador y al rey de Polonia, para ayudarles á sufragar los gastos de la guerra.

»No es de nuestra incumbencia hacer aquí la historia de los hechos de armas que tuvieron lugar, ni de los gloriosos hechos de Sobieski que consiguió ahuyentar á los infieles: pero si insertaremos las cartas que Juan III envió al Papa.

»La primera le fué enviada por aquel rey cuando se preparaba á ir á defender la causa del catolicismo contra los turcos sus enemigos. Decía así:

»Muy Santo Padre, muy clemente señor.

»En estos últimos dias, yo y los jefes del ejército hemos recibido la bendición del nuncio de Vuestra Santidad; y hoy dia de la Asunción de la Virgen, monto mi caballo de batalla para ir á los combates santos, y para restituir, bajo los auspicios de Dios, su antigua libertad á Viena sitiada. El peligro que corre esta ciudad y con ella toda la cristiandad me inmuta hasta tal punto, que he creído que debía ponerme en marcha sin esperar mis tropas de Lituania y del pais de los cosacos, á los cuales he dado orden de seguirme. En los dos primeros dias de Setiembre reuniré mis armas con las de César en las márgenes del Danubio. Al participar á Vuestra Santidad mis proyectos he de añadir que las paternales exhortaciones de Vuestra Beatitud han ejercido gran influjo en mi corazón, y que para mi es de mucho precio vuestra santa solicitud por la república cristiana. Yo no he vacilado en ofrecer mi persona, mi vida y mis afectos por mi casa real. Las bendiciones apostólicas y vuestro amor de padre me aseguran de que Vuestra Santidad no me abandonará, pues voy al campo de batalla por la gloria de la cruz y por la conservación del mundo cristiano. Con este motivo consigno aquí de mi puño propio los sentimientos de mi corazón, y me repito de Vuestra Beatitud muy obediente hijo,

»Juan III, rey de Polonia.»

»La segunda carta, la escribió despues de la victoria, y empezaba con estas palabras latinas «*Venimus, vidimus et Deus vicit.*» Llegamos, vimos y Dios venció.

»Dignese Vuestra Santidad, así se lo ruego, recibir benignamente como un nuevo testimonio de mi respeto filial, la nueva que le doy de la muy señalada victoria que Dios Nuestro Señor concedió ayer á las armas cristianas en Viena. He conseguido destruir la mayor parte del ejército otomano, compuesto de mas de ciento ochenta mil combatientes. Me he apoderado de todos sus cañones, de las principales insignias del gran visir, de sus caballos, de sus armas, de sus estandartes, de sus tiendas; y finalmente, despues de una obstinada lucha, de siete á ocho horas, he puesto en fuga al visir y á todos sus soldados, y he quedado dueño del campamento enemigo, que ocupaba el espacio de una legua.

»Mucho tendria que decir á Vuestra Santidad, si debiese informarle de los pormenores de nuestra marcha y de los del combate. Como en este momento me dispongo á perseguir los restos de los bárbaros fugitivos, Vuestra Santidad me permitirá que le participe únicamente que, sin embargo de que desde Ratisbona á Silesia, tuve el honor de escribirle que me hallaria delante de Viena á principios de Octubre, antes de esta época me hallo ya dentro de la plaza.

»Mi secretario Talenti, que tendrá el honor de presentar esta carta á Vuestra Beatitud, ha permanecido siempre cerca de mí durante la refriega, y podrá informar á Vuestra Santidad de los pormenores que desee saber y asegurarle la constancia del respeto que le debo y del ardiente celo que me anima por la prosperidad de la fé católica. Yo contribuiré en cuanto de mí dependa á la gloria y satisfaccion de Vuestra Santidad, á quien renuevo las seguridades de mi adhesión.

«*Juan III, rey de Polonia.*»

»La alegría que reinó en Roma por el triunfo de las armas cristianas fué inmensa. Todo el mundo bendecía á Dios y las iglesias se veían llenas de fieles que acudían á dar gracias al Señor, por tan señalado beneficio.

»El día de San Miguel, 29 de Setiembre, el decano del Sacro Colegio celebró misa en la capilla del palacio y despues del ofertorio, el abate conde Denoff, ministro del rey, dirigió á Inocencio XI las siguientes frases:

»Santísimo Padre:

»Desde los mas remotos tiempos hasta la edad presente, es uso y costumbre que se cubra con los trofeos del vencido el camino que, en medio de entusiastas vitores, han de atravesar los vencedores, al ser conducidos al templo de la gloria.

»Juan III, rey de Polonia, mi muy amado soberano, ha vencido, gracias á su valor, no en favor suyo, sino de la república cristiana, y la piedad de ese rey hácia Dios y su veneración hácia Vuestra Santidad y la silla apostólica han igualado á su valor. S. M. me ha enviado en calidad de embajador suyo para poner á

vuestros piés el estandarse del formidable caudillo de los turcos, estandarte que el rey ha arrancado con su propia mano del campo musulman, y que me manda rendir á los piés de Vuestra Santidad como el mas precioso trofeo arrebatado á los poderosos turcos.

»Juan llegó, vió y venció. *Llegó*, abandonando su reino, á la reina y á sus hijos para librar á Viena y salvar el imperio. Mas á quien se debe todo es al Sumo Pontífice, á quien el monarca atestigua su adhesión por medio de un ejemplo de deferencia hasta aquí desconocido.

»*Vió*, sin estremecerse, las formidables huestes de los turcos que amenazaban destruir el mundo. Mas Vuestra Santidad proveyó á todo, y opuso un solo broquel para evitar la muerte y los estragos, puesto que, inspirado por el Espíritu Santo, reconoció Vuestra Santidad que el rey estaba destinado por Dios á ser el defensor de la religion cristiana.

»*Venció* Sobieski, y puso en dispersion á infinito número de enemigos que su mano tenia tiempo apenas para herir.

»Y

*Hæc omnes veterum revocavit adorea lauros.*

*Joannes cunctos reddi tibi, Roma, triumphos.*

»*Esta adorea (gloria) recuerda los laureles conseguidos por los antiguos. Oh, Roma, Juan te consagra sus triunfos.*

»Semejante victoria se ha ganado bajo los auspicios de Vuestra Santidad. En fin, los dos habeis vencido: Vuestra Beatitud, por medio de sus preces y prodigando tesoros para ocurrir á los gastos de la guerra santa; y el rey por medio de su espada y de su valor digno de un rey. Que Vuestra Beatitud, Santísimo Padre, conozca y acepte gustoso la gloria eterna de su pontificado, y que goce por espacio de muchos años de esta gloria adquirida á costa de vuestros esfuerzos y de los del monarca mas invencible que jamás ha habido.»

»Empero al mismo tiempo que la fé católica conseguia tantos triunfos, sus enemigos no dejaban de hacer esfuerzos por combatirla y continuaban publicando gran número de obras llenas de